



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1º de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	AMADO DE JESÚS MISAS RESTREPO
Ejecutada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20170042400
Asunto:	Ordena levantar medida cautelar

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por el señor AMADO DE JESÚS MISAS BEDOYA contra COLPENSIONES, se accede a la solicitud presentada por la parte demandada, en el memorial obrante en el anexo 16 del expediente digital.

Se ordena levantar el embargo decretado en el mandamiento de pago librado el 16 de agosto de 2017, por valor de \$859.638 (páginas 1 a 8 anexo 1-6 E.D.), ordenado por medio del oficio No.2017-0424 de agosto 16 de 2017 (páginas 9 a 13 anexo 1 E.D.), congelado por BANCOLOMBIA, según comunicación de agosto 1 de 2018, código interno No.80507160. Líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50b1efed24573d24757c1c6f8feb9bc21673a40bbd9ce3205524808a2108f147**

Documento generado en 01/03/2023 03:04:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>